



Asamblea General

Distr. general
4 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 54 del programa provisional*

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Carta de fecha 4 de agosto de 2015 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General

Tengo el honor de remitirle una carta de fecha 3 de agosto de 2015 que he recibido del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), Sr. Pierre Krähenbühl, por la que transmite un informe especial presentado con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 21 de la resolución 302 (IV) de la Asamblea General (véase el anexo).

En ese informe especial, centrado en la crisis financiera que padece el OOPS, el Comisionado General expone la dimensión trágica del déficit de financiación, los esfuerzos realizados para obtener fondos y las medidas adoptadas para mantener los servicios esenciales del Organismo. El informe concluye con una serie de propuestas dirigidas a los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas y los órganos competentes.

Se señala que al 3 de agosto de 2015 el OOPS carece de fondos para mantener abiertas sus más de 685 escuelas, que imparten educación a unos 500.000 niños y niñas palestinos refugiados en sus cinco zonas de operaciones, y sus ocho centros de formación profesional, que imparten capacitación a alrededor de 7.000 jóvenes. A menos que se financie plenamente el déficit del presupuesto básico del Fondo General para mediados de agosto, la crisis financiera puede obligar a suspender el emblemático programa de educación del OOPS.

En vista de la crítica situación financiera continuada del Organismo, el Comisionado General solicitó que se convocara una sesión extraordinaria de la Comisión Asesora el 26 de julio de 2015. En dicha sesión, los miembros y observadores de la Comisión y, en particular, los Gobiernos de acogida, expresaron grandes reservas e inquietud ante una posible demora en el comienzo del curso escolar, teniendo en cuenta su posible repercusión en la seguridad y la estabilidad de los países y de la región, y en los estudiantes, el personal y sus familias.

* A/70/150.



Deseo expresar mi profunda preocupación por la situación financiera que atraviesa el Organismo y las consecuencias humanitarias, políticas y de seguridad que se producirán si no se proporciona una financiación suficiente y sostenible para 2015 y años posteriores. Quisiera hacer hincapié en que en un momento en que cada vez hay más crisis en todo el Oriente Medio, es imperativo que el OOPS, un pilar de estabilidad para una población registrada de unos 5 millones de refugiados palestinos, disponga de los recursos necesarios para que pueda seguir prestando servicios a esa población vulnerable en cumplimiento del mandato que le ha conferido la Asamblea General.

Deseo subrayar mi pleno apoyo a las propuestas formuladas por el Comisionado General para velar por que se preste atención de inmediato a la gravedad de la situación ocasionada por el déficit financiero sin precedentes del OOPS en 2015 y para hacer frente urgentemente a los problemas crónicos de financiación que afronta para 2016 y años posteriores.

(Firmado) **BAN** Ki-moon

Anexo**Carta de fecha 3 de agosto de 2015 dirigida al Secretario General por el Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

Tengo el honor de presentar un informe especial sobre la crisis financiera que afecta al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, de fecha 3 de agosto de 2015, de conformidad con el párrafo 21 de la resolución 302 (IV) de la Asamblea General.

Le agradecería que tuviera a bien señalar el informe especial a la atención urgente de los representantes permanentes de los Estados Miembros y observadores.

Quiero aprovechar la oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento por el firme apoyo que prestan al OOPS el Secretario General, el Vicesecretario General y el personal de la Oficina Ejecutiva del Secretario General.

(Firmado) Pierre **Krähenbühl**
Comisionado General

Informe especial del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente sobre la crisis financiera que padece el Organismo

3 de agosto de 2015

I. Introducción

1. Los refugiados de Palestina están atravesando uno de los momentos más críticos de su historia, en un Oriente Medio cada vez más inestable. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) padece la crisis financiera más grave desde su creación, en 1949. Estas dos realidades ejercen una enorme presión en el Organismo y su capacidad de cumplir las responsabilidades básicas previstas en su mandato.

2. El OOPS tiene un déficit de 101 millones de dólares en su presupuesto básico, el Fondo General, que en gran parte se financia mediante contribuciones voluntarias¹. Ha adoptado medidas para asegurarse de que podrá prestar sus servicios esenciales de salud, socorro y saneamiento hasta finales de 2015 con objeto de proteger la salud pública y la seguridad de los refugiados de Palestina y las comunidades de acogida. Al 3 de agosto de 2015, carecía de fondos para mantener abiertas sus más de 685 escuelas, que imparten educación a unos 500.000 niños y niñas refugiados de Palestina en sus cinco zonas de operaciones, y sus ocho centros de formación profesional, que imparten capacitación a alrededor de 7.000 jóvenes. A menos que se financie plenamente el déficit del presupuesto básico del Fondo General para mediados de agosto, la crisis financiera puede obligar a suspender el emblemático programa de educación del OOPS. Si no obtiene la financiación necesaria, el Organismo no puede pagar los sueldos de los maestros ni sufragar los gastos relacionados con el funcionamiento de las 685 escuelas. Esto afectaría directamente a los refugiados y a las comunidades de acogida de Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, Gaza y la Ribera Occidental (incluida Jerusalén Oriental) y a unos 22.000 miembros del personal que no percibirían sueldo alguno durante la suspensión del programa, así como a las familias ampliadas a quienes mantienen en las difíciles circunstancias actuales. Por otra parte, si se suspende el programa de educación, se privará a los niños del derecho a la educación y se pondrá en una situación más riesgosa a los niños y jóvenes vulnerables, lo que a su vez podría desestabilizar aún más la comunidad de refugiados de Palestina en este momento de grandes perturbaciones en el Oriente Medio. Todos los Estados de acogida han mostrado gran preocupación ante esta posibilidad.

3. En el presente informe especial, el Comisionado General expone la dimensión trágica del déficit de financiación, los esfuerzos realizados para obtener fondos y las medidas adoptadas para mantener los servicios esenciales del OOPS. El informe concluye con una serie de propuestas dirigidas a los Estados Miembros y observadores de las Naciones Unidas y los órganos competentes.

¹ Cifra comunicada a la Comisión Asesora, sujeta a los ajustes constantes por la fluctuación de los tipos de cambio y la conversión de las promesas en contribuciones en efectivo o compromisos en firme, entre otros.

II. Financiación

4. En su resolución 68/76, la Asamblea General prorrogó el mandato del Organismo hasta el 30 de junio de 2017. Además, viene instando sistemáticamente a todos los Estados, los organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales a que apoyen la valiosa y necesaria labor de asistencia a los refugiados de Palestina que realiza el Organismo en todas las zonas de operaciones mediante la aportación o el incremento de sus contribuciones al Organismo para hacer frente a sus graves dificultades financieras y a la financiación insuficiente que afecta a su presupuesto básico del Fondo General, observando que las necesidades financieras se han visto agravadas por la proliferación de conflictos, la inestabilidad y el deterioro de la situación humanitaria sobre el terreno (véase, por ejemplo, la resolución 69/88).

5. Más del 97% de los ingresos del OOPS proviene de contribuciones voluntarias efectuadas mediante tres portales de financiación: el Fondo General básico, que cubre los gastos de prestación directa de servicios básicos a una población de 5 millones de refugiados de Palestina inscritos; un presupuesto para proyectos, con el cual el OOPS procura satisfacer las necesidades de infraestructura, proporcionar asistencia técnica y realizar actividades de seguimiento y evaluación; y llamamientos de emergencia para hacer frente a la situación en el territorio palestino ocupado y en la República Árabe Siria, el Líbano y Jordania (véase también A/68/13/Add.1).

6. A pesar de que el OOPS ha avanzado considerablemente en la ampliación y profundización de su base de donantes gracias a su estrategia de movilización de recursos y de las generosas contribuciones voluntarias, la financiación ha quedado muy a la zaga de las necesidades acumuladas, que aumentan con cada año que pasa. El Comisionado General observa que algunos donantes han incrementado mucho las contribuciones para proyectos esenciales, mientras que la financiación del Fondo General sigue siendo insuficiente; los fondos extrapresupuestarios para proyectos y los llamamientos de emergencia no se pueden utilizar para enjugar el déficit del Fondo General. Al mismo tiempo, hay cada vez más presión sobre el Fondo General porque han aumentado los gastos a raíz de las exigencias de todo el sistema de las Naciones Unidas y de los donantes en las esferas de la supervisión interna, la gestión basada en los resultados, la gestión de los riesgos institucionales, la planificación de los recursos institucionales, la administración de justicia y la seguridad. En los últimos tres años, estas exigencias representaron alrededor de 48,2 millones de dólares en gastos extra con cargo al Fondo General, aunque con la previsión de que contribuirían a la eficacia y eficiencia del Organismo y al desarrollo humano de los refugiados de Palestina. Si bien en 2010 el OOPS tuvo un saldo de caja promedio de unos 80 millones de dólares, prácticamente ha carecido de capital de operaciones desde 2012. Cada uno de los últimos tres años ha tenido que suspender temporalmente los pagos a acreedores debido a la escasez de efectivo, lo que mina la confianza de los proveedores y expone al Organismo a mayores riesgos financieros y jurídicos. A fines de 2014, se suspendió el pago de 7,5 millones de dólares a acreedores, que se arrastró a principios de 2015. Además, cada uno de los últimos cinco años el OOPS ha tenido que solicitar a los donantes que efectuaran anticipos de su contribución del año siguiente al Fondo General básico, lo que también contribuyó directamente a que aumentara el déficit en los años posteriores.

7. Si bien el Organismo ha padecido otras crisis financieras antes, hoy en día se enfrenta a la más grave de todas, producto de varios años de deterioro de la situación financiera. Se trata de una crisis que afecta no solo las actividades programáticas básicas como la educación, sino también las actividades y los proyectos relacionados con llamamientos de emergencia, que en su gran mayoría se financian mediante contribuciones voluntarias. En lo que respecta a 2015, el déficit de financiación del Fondo General para sufragar las actividades programáticas básicas asciende a 101 millones de dólares. Con una fuerza de trabajo de unos 30.000 empleados (casi todos los cuales son refugiados de Palestina), unos 1.135 locales distribuidos en sus cinco zonas de operaciones y un flujo de efectivo mensual necesario de unos 47 millones de dólares para cubrir los gastos de maestros, médicos, asistentes sociales y otros miembros del personal, el Organismo no puede pagar íntegramente los sueldos de su personal ni sufragar todas las actividades en los meses restantes de 2015.

8. El Organismo estima que, para seguir prestando sus servicios básicos como ahora y cumplir sus compromisos y obligaciones, precisaría de fondos para cubrir:

a) El déficit de financiación del presupuesto básico del Fondo General correspondiente a 2015, de unos 101 millones de dólares (que comprende la nómina del personal del programa de educación y los gastos operacionales que conlleva el funcionamiento de 685 escuelas durante cuatro meses);

b) El déficit de financiación del presupuesto básico del Fondo General correspondiente a años posteriores, que, según se calcula actualmente, será de 135,2 millones de dólares en 2016;

c) El establecimiento de un capital de operaciones de 171 millones de dólares como nivel mínimo operacional y de gestión para las finanzas del Organismo, que equivale al gasto promedio de tres meses.

III. Medidas ya adoptadas y en estudio

9. El OOPS mantiene desde hace mucho tiempo un alto grado de eficacia y eficiencia en función de los costos. El costo anual por alumno en sus escuelas no supera el 14% del gasto por niño en los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Asimismo, su gasto anual promedio en atención médica por persona es inferior al 1% del gasto *per capita* en salud en los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Su personal palestino de contratación local percibe sueldos específicos del OOPS, considerablemente más bajos que los del personal nacional que desempeña funciones similares en otros fondos y programas de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, el OOPS ha conseguido un alto grado de desarrollo humano entre los refugiados de Palestina en todas las zonas de operaciones, según indicadores clave de alfabetización, matriculación y rendimiento escolar, paridad de los géneros y salud materno-infantil. Esos logros se han mantenido en gran medida, pese a que se trata de una región de conflictos intensos y prolongados, a saber, el territorio palestino ocupado y la República Árabe Siria. Gracias a la fuerza de trabajo y la infraestructura con las que cuenta, financiadas principalmente con cargo al Fondo General básico, el Organismo ha conseguido ser uno de los agentes más eficaces del sistema de las Naciones Unidas a la hora de responder a crisis repentinas, como las de Gaza, la República Árabe Siria y el Líbano en los últimos años.

10. El OOPS ha elaborado, en consulta con los Estados anfitriones y los donantes principales, una estrategia de mediano plazo para el período 2016-2021 que le permitirá prestar servicios básicos de calidad con aún más eficacia y eficiencia en función de los costos y, por lo tanto, estar en mejores condiciones de atender a las necesidades cada vez mayores de los refugiados con los recursos que se pongan a su disposición. Esta estrategia recibió el visto bueno de la Comisión Asesora del Organismo en junio de 2015.

11. En junio, pese a su eficiencia y eficacia en función de los costos y a los compromisos estratégicos futuros, y en vista de sus proyecciones financieras para 2015, el Organismo ideó y comenzó a aplicar una serie de difíciles medidas para reducir los costos, tratando de preservar al mismo tiempo los servicios básicos que presta a los refugiados de Palestina. En ese sentido:

a) La educación comprende más del 60% del presupuesto básico del Organismo. A fin de corregir el déficit, el Organismo ha estudiado opciones para asignar maestros a sus 685 escuelas y modificar el número de alumnos por maestro. Tras los intentos por reducir el número de niños en todas las clases, el Organismo está considerando la posibilidad de volver a aplicar un límite máximo de planificación de 50 alumnos por clase. Durante más de 30 años, ha reservado, pero no ha impuesto, ese límite máximo de planificación como referencia para la división de clases. Con la imposición de ese límite se reduciría el número de maestros necesarios para el funcionamiento de las escuelas del Organismo, pero también bajaría la calidad de la enseñanza impartida y se perjudicarían las inversiones anteriores. El Comisionado General observa que el Organismo ya tiene algunas clases de 50 alumnos y está estudiando medidas para que no haya más de 45 alumnos por clase, mientras procura reducir los costos;

b) El 14 de mayo, el Organismo congeló la contratación de personal con cargo al Fondo General hasta nuevo aviso. La administración ha estado trabajando para definir los puestos vacantes que no son esenciales (es decir, que no están relacionados con la prestación de servicios directos a los refugiados de Palestina) con miras a reducirlos;

c) En junio, el Organismo presentó una nueva política de separación voluntaria excepcional del servicio para el personal de zona, en virtud de la cual se ofrecen ciertas prestaciones al personal que reúna las condiciones a cambio de su separación voluntaria del Organismo. Si se aprobara la política, se revisarían todos los puestos vacantes para determinar si conviene mantenerlos;

d) En virtud de su facultad general para modificar el reglamento del personal del OOPS en consonancia con el estatuto del personal del OOPS, el Comisionado General propone una nueva regla para el personal internacional y de zona según la cual podrá, por iniciativa propia, poner al personal internacional y de zona en licencia excepcional sin goce de sueldo si hubiera que suspender las operaciones;

e) El 29 de junio, el Organismo anunció que separaría del servicio al 85% de su dotación de unos 130 consultores y contratistas internacionales en un proceso gradual que concluiría a fines de septiembre. Habida cuenta de que estos representan un 25% del número total de personal internacional contratado por el OOPS, la reducción de esos contratos repercutirá en el carácter internacional del Organismo;

f) Desde 2012, el Organismo ha puesto en práctica una serie de medidas de austeridad, por ejemplo, suspendió los viajes en comisión de servicio en clase ejecutiva para casi todo el personal, restringió la utilización de lugares que no fueran las instalaciones del Organismo para realizar actividades del Organismo, restringió los viajes a las misiones esenciales, redujo los gastos de capacitación y consultoría discrecionales e introdujo recortes presupuestarios en la asignación de fondos a los departamentos.

12. En los últimos años, y a lo largo de 2014, el Comisionado General siguió informando a los donantes y los Gobiernos de acogida acerca de las dificultades financieras que atravesaba el Organismo y advirtió del creciente déficit. El OOPS ha presentado todos los meses a los miembros de la Comisión Asesora información actualizada sobre la situación financiera del Organismo y el Director de Finanzas ha hecho presentaciones periódicas en las reuniones de la Comisión. A su vez, los miembros y observadores de la Comisión han prestado asesoramiento sobre la manera de solventar la situación financiera. El Grupo de Trabajo sobre la Financiación del OOPS ha señalado sistemáticamente la crítica situación financiera del Organismo en los informes anuales que presenta a la Asamblea General. En una sesión ordinaria de la Comisión celebrada en noviembre de 2014, el Comisionado General describió la estrategia del Organismo para hacer frente a algunos de los aspectos estructurales de la situación financiera. La estrategia consistía en tratar de estabilizar y, en la medida de lo posible, aumentar las contribuciones, atraer nuevos asociados a fin de obtener más financiación y adoptar medidas (compromisos de gestión) para resolver algunos de los problemas financieros.

13. En la última sesión ordinaria de la Comisión Asesora, celebrada en junio de 2015, el Comisionado General informó a la Comisión de la escasez de fondos y explicó las medidas de austeridad adoptadas al respecto. Además, afirmó que, debido al déficit del Fondo General, el Organismo no podría pagar íntegramente los sueldos de su personal ni costear todas las actividades pasado el mes de septiembre.

14. En vista de la situación y a fin de consultar e involucrar plenamente a la comunidad internacional, el Comisionado General informó en diversas ocasiones a los representantes de los donantes y Estados de acogida acerca del grave deterioro de la situación financiera, por ejemplo, en la conferencia organizada por el OOPS con ocasión de su 65º aniversario, que tuvo lugar en junio en Nueva York. Tanto el Secretario General como el Comisionado General hicieron hincapié en la necesidad de prestar apoyo urgente a la labor del OOPS y pidieron que los Estados Miembros se movilizaran para ayudar al Organismo a subsanar su situación financiera. En el resumen de la conferencia preparado por la Presidencia, se señaló que algunos participantes habían expresado gran preocupación por el aumento de la disparidad entre las crecientes necesidades de los refugiados de Palestina y los recursos de que disponía el Organismo, cuya financiación seguía siendo estructuralmente insuficiente, tal y como se reflejaba en el déficit recurrente y cada vez mayor de su presupuesto básico (véase A/69/925). El Comisionado General agradece profundamente el apoyo prestado por el Secretario General y el Vicesecretario General, entre otros medios, a través de comunicaciones directas de alto nivel mantenidas con los principales interesados a finales del mes de julio.

15. En vista de la crítica situación financiera continuada del Organismo, el Comisionado General solicitó que se convocara una sesión extraordinaria de la Comisión Asesora el 26 de julio. En dicha sesión, presentó a la Comisión

información actualizada sobre el alarmante déficit de financiación y las medidas adoptadas por el Organismo para solventarlo. Asimismo, entregó a la Comisión un borrador del presente informe especial y reiteró que, de no contarse con la financiación necesaria para corregir el déficit del Fondo General, que ascendía a 101 millones de dólares, el Organismo no estaría en condiciones de comenzar a tiempo el curso escolar (cuyo inicio estaba previsto para finales de agosto).

16. En la sesión extraordinaria, los miembros y observadores de la Comisión y, en particular, los Gobiernos de acogida, expresaron grandes reservas e inquietud ante una posible demora en el comienzo del curso escolar, teniendo en cuenta su posible repercusión en la seguridad y la estabilidad de los países y de la región, y en los estudiantes, el personal y sus familias. Los miembros y observadores acogieron con satisfacción el borrador del informe especial, y sus recomendaciones y observaciones se tuvieron en cuenta al elaborar el presente informe especial. Asimismo, expresaron su firme apoyo al mandato del OOPS y manifestaron su extrema preocupación ante la crisis financiera, así como su voluntad de asistir al Organismo en la búsqueda de nuevas medidas para lograr una financiación más sostenible de las operaciones financiadas con cargo al presupuesto básico del Fondo General. Aunque muchos miembros y observadores señalaron las considerables contribuciones que habían aportado al OOPS, tan solo un miembro anunció un posible aumento en la financiación para 2015 o 2016.

17. Lamentablemente, al 3 de agosto de 2015 los extraordinarios esfuerzos realizados por el Organismo para crear conciencia sobre la situación y obtener los recursos financieros necesarios no habían logrado los resultados o compromisos requeridos. En las circunstancias actuales, caracterizadas por la aplicación de estrictas medidas de austeridad y gestión, el Organismo tan solo podrá seguir prestando sus servicios que salvan vidas, protegen a los refugiados más vulnerables de las condiciones extremadamente difíciles y mantienen la salud pública y la seguridad hasta finales de 2015. Entre esos servicios se incluyen el programa de salud del Organismo, su asistencia a las familias empobrecidas a través del programa de servicios sociales y de socorro y sus actividades en las esferas del saneamiento y las situaciones de emergencia, para los que dispone de fondos. No obstante, no incluye el sistema de escuelas y formación profesional del OOPS, que atiende a medio millón de niños y a 7.000 jóvenes en Jordania, el Líbano, el territorio palestino ocupado y la República Árabe Siria.

18. Esto implica que, si bien los servicios financiados con cargo al Fondo General en las esferas de la salud, los servicios sociales y de socorro y el saneamiento, junto con los servicios de asistencia en situaciones de emergencia y otros proyectos ya financiados, continuarán hasta diciembre de 2015, si para mediados de agosto no se cuenta con los fondos necesarios para subsanar el déficit del Fondo General, de 101 millones de dólares, la crisis financiera obligará a suspender los servicios relacionados con el programa de educación del Organismo hasta que se obtenga dicha financiación y el curso escolar pueda comenzar y continuar según lo previsto y sin contratiempos.

19. El Comisionado General expresa su profunda preocupación por que las medidas descritas anteriormente deban tomarse en un momento en que los servicios del Organismo son fundamentales para los refugiados de Palestina. La educación es uno de los derechos del niño, así como un aspecto esencial de la agenda para el desarrollo después de 2015 y de su objetivo de lograr una vida digna para todos.

Preocupa en especial que quizás haya que tomar esas medidas en un momento en que están estallando crisis en todo el Oriente Medio y en un contexto en el que el OOPS constituye un pilar de estabilidad. Las comunidades de refugiados, y también el personal del OOPS, están protestando contra esas medidas y están aumentando las tensiones en los 58 campamentos, mientras el Organismo sigue aplicando y planificando más medidas derivadas de la falta de financiación. Al renovar el mandato del Organismo, la Asamblea General ha encomiado reiteradamente su labor por la asistencia vital que presta a los refugiados de Palestina y por el papel estabilizador que desempeña en la región (véanse, por ejemplo, las resoluciones 68/76 y 69/86). También ha llamado sistemáticamente la atención sobre las dificultades financieras que afronta el Organismo y las ha tratado en diversas ocasiones, por ejemplo, en sus resoluciones 3331 (XXIX) B y 64/89.

20. El Comisionado General observa además que la situación es igualmente delicada en lo relativo a la financiación de las actividades de respuesta de emergencia. Al día de hoy, solo se ha proporcionado el 37% de la financiación solicitada por el Organismo para sufragar sus actividades en la República Árabe Siria en 2015. En consecuencia, el Organismo ha tenido que reducir la cantidad total de asistencia en efectivo que presta a los refugiados de Palestina en la República Árabe Siria que viven en condiciones de extrema vulnerabilidad, así como la frecuencia con que la distribuye. Además, los refugiados de Palestina que huyeron de la República Árabe Siria y se encuentran ahora en el Líbano y Jordania ya no reciben asistencia para la vivienda, lo que afecta seriamente a las familias que no cuentan con los medios para procurarse refugio. Asimismo, el llamamiento de emergencia realizado en 2015 para el territorio palestino ocupado ha recibido una financiación del 46%, y el llamamiento para la reconstrucción de Gaza, para el que se precisan 720 millones de dólares, solo ha recibido cerca de 227 millones de dólares en promesas de contribución, de las cuales se ha recibido aproximadamente el 70% en forma de donaciones financieras concretas.

IV. Conclusiones y propuestas

21. Ante la situación extremadamente complicada que atraviesa el Organismo, la comunidad internacional se ve en la encrucijada de demostrar su voluntad colectiva de encontrar soluciones que permitan al OOPS seguir prestando apoyo a los refugiados de Palestina, como viene haciendo desde hace 65 años. Está en juego la capacidad del Organismo de hacer realidad la intención de la comunidad internacional, que reafirmó la necesidad de que el OOPS continúe su labor en pro del bienestar, la protección y el desarrollo humano de los refugiados de Palestina y de la estabilidad de la región, en espera de que la cuestión de los refugiados de Palestina se resuelva de forma justa. Los refugiados de Palestina cuentan con que el OOPS y la comunidad internacional les brinden protección y asistencia; sin embargo, la capacidad del Organismo para atender a sus necesidades apremiantes, de conformidad con las expectativas de la Asamblea General, es cada vez más limitada.

22. A lo largo de todos sus padecimientos y tribulaciones, la comunidad de refugiados de Palestina ha demostrado un impresionante grado de resiliencia y una defensa firme del desarrollo humano, que ha contribuido a que el OOPS sea uno de los programas más eficaces del sistema de las Naciones Unidas y, aun en circunstancias difíciles, un extraordinario éxito, mérito de los países de acogida y

los donantes por igual. En diversos estudios y evaluaciones independientes, incluidos los realizados en los últimos años por el Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Unión Europea y el Banco Mundial, se ha encomiado al OOPS y a sus principales programas por su eficiencia, sus buenos resultados y su contribución a la estabilidad regional. Perjudicaría la credibilidad de las Naciones Unidas que la comunidad internacional permitiera que las actividades encomendadas al Organismo se vieran tan gravemente afectadas y que se echaran por tierra décadas de inversión en desarrollo humano, cuando un esfuerzo extra por parte de los donantes y asociados, nuevos y existentes, podría asegurar su continuación.

23. Con miras a que se preste atención inmediata a la grave situación causada por el déficit financiero sin precedentes para 2015 que sufre hoy el Organismo, el Comisionado General propone:

a) Que el presente informe especial se señale a la atención de los Estados miembros y observadores de la Comisión y de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas;

b) Que el Secretario General haga un llamamiento urgente para lograr la plena financiación del Fondo General del Organismo para 2015.

24. Con miras a resolver urgentemente las dificultades financieras crónicas que afronta el Organismo para 2016 y el futuro, el Comisionado General propone:

a) Que la conferencia anual sobre promesas de contribuciones del OOPS para 2016 se adelante a octubre de 2015 a fin de poner de relieve una vez más la magnitud y las repercusiones de la crisis financiera y la necesidad apremiante de dar una respuesta a esa situación;

b) Que se establezca un proceso, sobre la base de consultas con los interesados pertinentes, para seguir estudiando activamente medidas que conlleven un cambio decisivo hacia una financiación más sostenible de las operaciones del Organismo, a fin de que este pueda seguir brindando una asistencia y una protección suficientes a los refugiados de Palestina, de conformidad con su mandato.

25. El objeto del presente informe especial no es únicamente subsanar el déficit de 101 millones de dólares que registra el Organismo para 2015. Se trata más bien de adoptar medidas decisivas que garanticen una financiación previsible y sostenida para el desarrollo humano y la protección de los refugiados de Palestina, en espera de que se encuentre una solución justa y duradera a su padecimiento. El OOPS no puede seguir funcionando sobre la base de previsiones mensuales del flujo de efectivo.